Lunes Diciembre 10 de 1894 INDEPENDENCIA 2.ª Época—Año XIX—Num 2157

EL COMERCIO

PERIODICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR—JUAN JOSÉ MENDOZA | Director y Administrador—JOSÉ I. MARTINS | PERIÓDICO DE LA TARDE

ESTE PERIODICO APARECE
LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE FLORIDA NÚM. 156

SUSCRICION

EN ESTA VILLA	
Por mes	1 00
CAMPAÑA Y EXTERIOR	16 00
Por semetre adelantado	02 00
Por año	20
Número suelto	10
» *atrasado*	0 10

Las suscriciones de campaña y exterior abonadas al vencimiento de tres mensualidades, pagarán á razon de 1.25 por cada mensualidad.

SOLICITADAS Y REMITIDOS

En las primeras se comprenden los escritos de carácter privado y se publicarán á razón de 15 pesos por columna.

En los segundos se comprenden los escritos de interés público, y se publicará gratis.

No se restituyen á sus autores los escritos que se reciban en la Administracion fueran ó no publicados.

NUESTRO AGENTE
PARA AVISOS Y PUBLICACIONES
EN FRANCIA
EL SR. ALBERT LORETTE
Director de la Société M. de publicité
26, rue Caumartin Paris

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, DICIEMBRE 10 de 1894

A LA JUNTA E. A.

CARTA DE UN VECINO

Sr. Director de EL COMERCIO

Apreciable señor:

Despues de mis anteriores cartas no he visto que la Hble. corporación Municipal se haya preocupado de adoptar medidas prácticas para asegurar el estado higiénico de la población en la estación de los calores, que ya se encuentra bastante avanzada.

La costumbre inveterada entre nosotros, de acordarnos de Santa Bárbara cuando truena, parece haber hecho ley en el seno de la Junta E. A.

No basta dictar ordenanzas llenas de previsoras disposiciones para asegurarnos contra cualquier epidemia que tenga la galantería de visitarnos en la presente estación.

Es necesario demostrar suficiente energia para hacer cumplir esas disposiciones, si se quiere que ellas no se conviertan en letra muerta inmediatamente [illegible].

No nos referimos solamente al blanqueo de los edificios de la Villa. No es esto lo primordial.

Otras medidas muchos mas serias y mas urgentemente reclamadas deben adoptarse sin pérdida de tiempo.

Las visitas domiciliarias efectuadas por las comisiones que la Junta designe, son de verdadera necesidad para poder velar sériamente sobre el estado higiénico de ciertas cosas que por el abandono de sus habitantes, constituyen verdaderos focos de infección.

Las letrinas de casi todos los edificios de la Villa, conspiran tambien contra la higiene, á causa de su deficiente construcción y la falta de aseo en que por lo común se les tiene.

El insignificante gasto que importa la colocación de inodoros, no debe obstar á que se ordene su plazo prudencial la realización de esa pequeña innovación, que, por si sola contribuye en mucho á prevenirnos contra males que pueden presentarse, sin anunciarnos su visita, cuando ménos lo esperemos.

Y no se nos tache de alarmistas, al exigir estas medidas.—Desgraciadamente tenemos á nuestras puertas el terrible cólera asiático, que á estas horas se cierne desolador sobre la vecina República Brasilera.—*En* esta Villa tenemos recuerdos tristes de las dos visitas que nos hiciera el luctuoso viajero, y aunque hoy el peligro no sea inminente, no debemos esperarlo todo de la bendición del cielo para asegurar la salud del pueblo.

Estas observaciones que nos permitimos hacer á la H. Junta, en el deseo de cooperar con ellas por el bien común, esperamos sean acojidas con benevolencia por esa Corporación y tenidas en cuenta como prudentes advertencias de quien solo es guiado por el bien del vecindario de que forma parte.

Agradeciendo al Sr. Director la publicacion de estas líneas me repito su amigo affmo.

UN VECINO.

s|c Dbre. 9–94.

COSAS URUGUAYAS

HIJO DE SUS ANTECEDENTES

TOMAS Y DACAS

La opinion y la prensa un tanto contenidas en la vecina República Oriental desde la ascencion del señor Idiarte Borda á la presidencia—contenidas un poco por la espectativa y otro poco por el abatimiento y el cansancio, empiezan desde hace unos dias á hacerse sentir contra el inepto y mal inspirado gobernante funesta herencia que aun quedaba por soportar á nuestros hermanos de la otra orilla, despues de los desastres del periodo anterior.

Habia una buena dósis de candidéz sin duda en esperar que el presidente Borda daria la espalda á sus antecedentes de 20 años de ejercicio en el fraude electoral, de apoyo á las dilapidaciones de Santos, de adhesion activa y continuada á todos los crímenes politicos que desde el 75 hasta hoy han conturbado la República y subvertido con breves soluciones de continuidad todos los principios.

Mientras no ha sido muy necesario mostrar la hilacha, esta hechura del Dr Herrera cuya insignificante fisonomia politica será la más alta depresion histórica de la primer magistratura uruguaya—por las circunstancias en que ha surgido con la investidura suprema, manifestaba pequeñas veleidades de gobierno honesto.

Llega el momento de distribuir cuatro senaturias vacantes, y el señor Idiarte Borda se exhibe entónces como hijo legítimo de sus obras.

Las bancas han sido adjudicadas como en los mejores tiempos del fraude bajo los auspicios electorales de la policía, con prescindencia absoluta del voto popular y lo que es mas, con escarnio absoluto de las aspiraciones públicas.

Por uno de esos repartos descarados el ex-presidente *Dr.* Herrera y Obes se incorpora al Senado, y es fácil imaginar que desde allí irá á capitanear las huestes del colectivismo á cuyas exigencias está entregado el *Sr* Borda.

Entre tanto, para medir el patriotismo de estos cómodos politicos cuya accion está retardando todos los progresos de la vecina República basta decir que las últimas escenas electorales de que venimos hablando, se verifican en una atmósfera de abatimiento moral y de angustias económicas que sobrepasan aún á las que se experimentan en el último año del gobierno de Herrera.

La ruptura definitiva de la opinion séria del pais y el Sr Borda casi ya concluida, agravará sin duda este deplorable estado de cosas.

[*El Diario* de B. Aires).

REVISTAS CÓMICAS

EL DOLOR DEL VIUDO

Murió la esposa de Antero,
y aunque el dolor del esposo,
no fué grande ni sincero
llevó luto riguroso...
en la ropa y el sombrero.
Un amigo que lo vió
y que engañado, creyó
sincera pesadumbre,
consolarle pretendió
con las frases de costumbre.
—¡Ah! No llores á tu esposa,
con voz trémula le dijo;
como era tan candorosa,
tan buena y tan cariñosa,
está en la gloria, de fijo.
Y el esposo respondió,
dando un gran suspiro:—¡Ah!
Ella, que el mundo dejó,
yo no sé dónde estará...
¿pero en la gloria estoy yo?

LAS AMIGAS DE LA NOVIA

Mordaces y maliciosas,
hablaban el otro dia,
de la boda de Mencia
dos amigas *cariñosas*:
Sin ser lista ni ser bella;
¡ya ves qué suerte ha tenido!
—¡Qué valor el del marido!
—¡Oh, para valor el de ella!
¡Pues no se atrevió á llevar,
con general extrañeza,
en el pecho y la cabeza
sendos ramos de azahar!
—¿Y eso llamó la atencion?
—¡Claro! ¿Quién olvidar pudo
lo que ocurrió con Bernardo
y con Jaime y con Ramon?
—Gentes por las señas es,
que ven y que no se enteran.
¿Acaso los ramos no eran
de flores... artificiales?

BUEN CONSUELO

Con voz trémula y llorosa
y sin color de la tez,
refiere sus penas Rosa
á una buena y cariñosa
amiga de la niñez.
Contra mi—dice—han corrido
mil rumores infamantes,
y á decir se han atrevido
que yo engaño á mi marido
y que tengo ¡cuatro amantes!
—¡Cuatro! exclama sonriente
la amiga—que atrocidad!
Por fortuna, el que es decente
no cree mas que *la mitad*
de lo que dice la gente.

Felipe Perez y Gonzalez.

GACETILLA

PEDIDO

Se ruega al señor que ocupó la casa sita en la calle 18 de Julio y Salsipuedes pase por la casa calle 33 N° 89 á abonar los alquileres que adeuda ya que ocupó con su familia y tambien cobró alquileres sobre dicha casa, previniéndosele que en caso de no comparecer, á efectuar dicho abono se le llamará por su nombre en una permanente.

Fernando Iglesias
PROCURADOR

Acepta comisiones y poderes para toda gestion judicial ó particular. Operaciones hipotecarias y de compra-ventas. Colocacion de dinero, y cuantos asuntos se relacionan con su profesion contando en los casos indispensables para el efecto con abogados de reconocida probidad tanto en esta Villa como en la Capital.

Puede vérsele en el Hotel del Teatro.

AGENCIA
MENSAGERIAS FLUVIALES
DE
NICOLAS CANEPA
25 de Mayo, esquina Plaza Colon

Agencia de vapores y de negocios en general.
Despacho general de Aduana.
Asuntos judiciales y Administrativos.
Corretajes martimos y comerciales.
Compras y ventas.
Cambios.
Comisiones en general.
Remates.
Testamentarias y sucesiones.
ABOGADO—doctor J. Silvan Fernandez

* * *

EL PROGRESO DE LA QUIMICA Y DE LA TERAPEUTICA—¡Cuántos hermosos descubrimientos ha hecho la química en estos últimos años!

Parece que no tiene ya secretos para el genio humano.

No es tan solo en provecho de la industria que estos descubrimientos han brotado del cerebro de los sabios sino que tambien en provecho de la terapéutica para el alivio de los enfermos.

Desde luego es el cloroformo que descubre Soubeyran despues la cocaina, ese anastèsico local tan precioso y otros que todavia no citaremos.

Parece verdaderamente que el dolor se halle llamado á desaparecer ante los progresos de la química y sus aplicaciones al arte de curar.

Nadie se asombrará ya de estas palabras cuando yo haya dicho que un nuevo remedio la *Exalgina*, calma los dolores mas intolerables y los suprime completamente en los reumas, las neuralgias de origen dentario, la ciática y las neuralgias intercostales.

La Exalgina es soberana en la espantosa jaqueca.

Se toma en la dósis de 0 gr. 20.

Se ha llegado á obtener este producto de una manera bastante pura por el Sr. Blancard, farmacéutico distinguido de Paris haya podido hacer de él una *solucion* y *comprimidos* que se conservan indefinidamente y de una accion indiscutible.

La *solucion* encierra 0 gr 20 de Exalgina por cucharada grande y los comprimidos 0 gr 05 cada una estos productos han sido experimentados con éxito por el cuerpo médico, á todos los que sufren, les diré: Probad.

* * *

Copiamos de un colega sanducero:

«La señora *Doña* Nicolasa A. de Stirling ha comprado dos terrenos en el Monumento Departamental, en los cuales formará un jardin levantándose despues el mausoleo destinado á la memoria de su finado esposo señor Manuel Stirling.

«Por datos que tenemos, ese monumento será de mayor costo que el que actualmente se está levantando á la memoria del coronel Francia.

«El escultor señor Del Vecchio, artista constructor de esta última obra, será probablemente el escultor á quien se encargará la factura del Monumento que piensa erigir la Junta á los héroes de la Patria—así como el que se levantará á la memoria de las víctimas del Quebracho, y el destinado á panteon de la Sociedad Nacional de Socorros Mútuos.

«El señor Del Vechio partirá estos dias para *Chile*, regresando despues á esa ciudad á fin de contratar las obras referidas.»

* * *

La importante casa de Huffnagel, Plottier y C.ª ha recibido un telegrama de Norte América, anunciándole la baja repentina que han experimentado las lanas en aquel mercado.

Considerando el tipo, cambio, transportes, etc., segun dicho telegrama, la lana vendría á costar en nuestra plaza *catorce y medio reales* la arroba.

—En confirmacion de esta noticia se dice que un banquero de aquella plaza ha recibido oferta del comisionado de una importante casa de Buenos Aires, que se encuentra allí, del precio de *catorce reales* por lana de buena calidad.

* * *

Un preparado que ha merecido la aprobación unánime de la Facultad Médica de todos los países del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito.

Los médicos que recetan con éxito la Emulsión de Scott se cuentan por millares.

«El facultativo que suscribe certifica: que ha usado, siempre con buenos resultados, la Emulsión de Scott de aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que están indicados que entran en su composicion.

A pedido de los interesados firmo el

[illegible]

De Santa [illegible]

[illegible]

DICIEMBRE

[illegible]

RIO JANEIRO, 1.—El gobierno [illegible] revolucion de Rio Grande y trata de pacificarla.

[illegible]

La Exposicion [illegible]

[illegible]

Es ejemplar y [illegible]

[illegible]

TRASLADO Á NUESTROS REPRESENTANTES.—[illegible]

[illegible]

LA PLATENSE

[illegible]

El ilustre y humanitario médico doctor Carlos Landares atestigua la eficacia de las píldoras del Dr Heinzelmann.

El señor Gustavo Hammund constructor en Rio Janeiro se curó de dispepcia usando las píldoras del Doctor Heinzelmann.

La Exema señora doña Avelina Barbosa de Barros, se curó de flores blancas y extremada debilidad, tomando las píldoras del Dr.

Pasajeros.—Por los últimos vapores

Los que vinieron:

De Montevideo—Juan Sarasola.

De Buenos Aires—[illegible]

[illegible]

Heinzelmann

Tesorería Departamental de Instrucción Primaria

[illegible] que esta Tesorería dará comienzo el Martes 11 del corriente al pago del presupuesto escolar correspondiente al mes de Septiembre último.

Independencia, Dicre 10 de 1894.

El Tesorero.

ALFALFA

DE SUPERIOR CALIDAD

A 10 reales

LOS 100 KILOGRAMOS

Se vende enfardada, de 10 fardos para arriba en la casa de comercio de Antonio Róverano.

EDICTO

[illegible]

Independencia, [illegible] 1894.

Antonio Acevedo Diaz

Actuario

1 REAL

qué dá mil

Una hermosa mujer, [illegible]

[illegible]

EDICTO

[illegible]

Independencia, [illegible] 1894.

Antonio Acevedo Diaz

Actuario

CUSTODIO S. SILVA

PROCURADOR

Ofrece al público sus servicios profesionales bajo la direccion del Dr. Franklin Bayley Abogado establecido en esta Villa.

ALMONEDA

Por disposicion de S.Sª el Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro Dr. D. Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que el dia quince de Diciembre entrante de 3 á 6 de la tarde, se vá á proceder á la venta en almoneda de los derechos y acciones que se atribuye Doña Carolina Garcia de Varela sobre los campos sitos en la 10ª seccion de este Departamento, comprendidos entre el Rio Negro, Paso de Quinteros, Arroyo de Rolon, Tres Arboles, é I-las de Arguello y cuchilla de Navarro avaluados dichos derechos en la súma de dos mil pesos. La venta tendrá lugar én las puertas de este Juzgado situado calle 18 de Julio con asistencia del Alguacil é infrascrito Actuario y por las dos terceras partes de su tasacion ha sido decretada en los autos que contra dicha Señora *Garcia* de Varela sigue Don Carlos Balestrino como cesionario de Don Nicolas Cánepa, por cobro ejecutivo de pesos.—El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 de Código de Procedimiento Civil.

Los antedentes se encuetran en la oficina del Actuario á disposicion de los interesados.

Independencia Nbre 26 de 1894

Antonio Acevedo y Diaz

"La Estación"

PERIODICO DE MODAS

PARA SEÑORAS

sale 1º y 16 de cada mes.

Hay dos ediciones

Edicto de Policia

DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO.

El Jefe Político y de Policía del departamento en uso de las facultades de que está investido y en atención á la proximidad de la estación de los baños,

DISPONE:

Art. 1º Las playas comprendidas de la parte izquierda de la barraca *Lawry* hasta la barranca en que termina la calle Florida y la que se encuentran situadas de la parte del muelle Maxwel hasta la barranca en que termina la calle *Montevideo*, son destinadas para baños de señoras.

Art. 2º Todos los demás puntos son destinados para hombres.

Art 3º No se permite concurrir á los baños públicos menores de 12 años á menos que vayan al cuidado de personas mayores.

Art. 4º Es absolutamente *prohibido* el bañarse sin traje de baño.

Art. 5º Queda completamente prohibido á los hombres y niños el estacionarse en los parajes destinados para bañarse las señoras durante las horas que estén éstas bañándose.

6º Los *infractores* á estas disposiciones serán multados en 4 pesos ó veinticuatro horas de prision

Art 7º El comisario de la 1ª seccion queda encargado del fiel cumplimiento de estas disposiciones.

Independencia Nbre. 16 de 1894.

LUIZ BATLLE Y ORDOÑEZ

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de SSª el Sr Juez Letrado Departamental de Rio Negro Dr. Dn. Felipe Lacueva Stirling de acuerdo con lo dispuesto en el Art 1015 del Código de procedimiento Civil se hace saber al público que han sido declaradas abiertas las Sucesiones intestadas de Dª *Anselma Palacios de Lopez* y de Dª *Amalia Lopez* y se cita llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados ya sean como acreedores ó como herederos para que comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma munidos de los justificativos del caso, dentro del término de *treinta dias*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia, Nbre 24 de 1894

Antonio Acevedo y Diaz

Actuario

CONSULTORIO

Medico quirúrjico

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS DIENTES

ATENDIDO POR

MARIANO HAEDO

Cirujano-Dentista

De las Facultades de Buenos Aires y Montevideo.

EX-DENTISTA DEL HOSPITAL FRANCÈS

En este consultorio se colócan dentaduras artificiales en cautchu, oro aluminium, etc., trabajos á puentes fijos ó movibles, coronas de oro etc.

Emplomaduras de oro, platino, y cemento, siendo todos estos trabajos á precios sin competencia y garantidos por cinco años.

Las estracciones de dientes ó muelas son completamente sin dolor; para el efecto se usan los anestésicos mas modernos.

Se limpia la dentadura hasta quedar blanca.

Casa de la señora Ana Miranda.

EDITO

Por disposicion de SSª el Sr Juez Letrado Departamental de Rio Negro Doctor Don Felipe Lacueva Stirling y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procepimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesion intestada de Don Emilio Soto, *para que todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, comparescan ante este Juzgado a deducirlos, dentro del término de* SESENTA DIAS *bajo apercibimiento de lo que haya lugar.*

Independencia, Octubre 19 de 1894

Antonio Acevedo Diaz

Actuario

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de SSª el Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro Dr. don Felipe Lacueva Stirling en la demanda que ante este Juzgado hán entablado los señores Gregorio, Miguel, Lisandro, Ramon y Cornelio Castiñeiras y doña Lorenza M. de Rosa, doña Isabel R. de Alegre y doña Cármen Rosa contra los ocupantes del campo situado en este Departamento entre los arroyos de *Las Flores*, Arroyo Grande, Rio Negro Arroyo de don Estéban, y las Cuchillas que dividen aguas al Uruguay y Santa Ana por reivindicacion, se citan, llaman y emplazan á don Antonio Dunoyer, don Anastasio Sierra, don Norberto Gonzalez, don J. Tomás Ferndia, don Domingo Alves de Farias, don Miguel Horta don Félix Horta don Florencio Vidarreal Sucesion de don José Garcia Sucesion de don Juan Rios don Angel Bautista de los Santos, don Julian Abreu doña Manuela Nelsie da Cunha don Angel Martiñas don Juan [illegible] da Silva dón Manuel Ferreyra Leites sucesion de don Francisco Baptista don Juan Reyes Ojeda don Pedro Sosaya don Miguel Dario don Pedro Arosteguy y la Sucesion de don Andrés Vega sus herederos ó sucesores que á cualquier título se encuentran en posesion del campo de la referencia para que constituido en forma comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en este juicio y sus incidentes y á llenar el requisito previo de la conciliacion dentro del término de noventa dias contados desde la presente publicacion bajo apercibimiento y en caso de no hacerlo de nombrárseles defensor de oficio [illegible] patrocine.

Independencia, Setiembre 17 de 1894

Antonio Acevedo Diaz

Actuario

EDICTO

Por disposicion de SSª el Sr. Juez *Letrado* Departamental de Rio Negro Dr. Felipe *Lacueva* Stirling, se *hace* saber: que en los autos seguidos por denuncia del Sr. Agente Fiscal de encontrarse atacado de enagenacion mental el vecino de esta Villa Don *Juan Pablo Francisco Espeloch*, se ha declarado por sentencia ejecutoriada dictada con fecha 28 de Noviembre ppdo que el mencionado Espeloch es alienado y por su incapacidad le ha sido nombrada curadora de su persona y bienes su [illegible] legítima Doña *Josefa A* [illegible]

Independencia, *Dbre.* 5/94

Antonio Acevedo Diaz

[illegible]

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Directiva de la Sociedad «Union Oriental» de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de fecha 17 del corriente, llama á licitacion para la compra de un terreno, para la construccion de un edificio social.

Las propuestas deben ser presentadas hasta el dia 20 del mes próximo de Diciembre en la Secretaría de la Sociedad reservándose la Comision el derecho de aceptar la que sea más ventajosa ó de rechazar á todas.

Por datos pueden acudir los interesados á la casa Sr. Tesorero de la Sociedad don Pedro Barnetche.

Independencia, Nbre 27/94.

GUILLERMO P. J. LYNCH,

Presidente

José R. Féo,

Sro.

MUEBLERIA COLCHONERIA

CAJONERIA FÚNEBRE

DE

FORTUNATO GILARDONI

Calle 33 Nº 80

En esta casa se encarga de hacer toda clase de muebles y de colchones y lustrar los.

Se compone y se lustra tambien á domicilio.

Para el efecto cuenta con oficiales de reconocida competencia

Precios sin y módicos

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,

cómodo y agradable para curar toda clase de TOS, son las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.

PÍDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

ESPECIFICOS DE HENRY.

célebre remedio ingles

CURA INFALIBLE

Para la *curación rápida* y *radical* de la *impotencia, derrames seminales* y toda clase de desarreglos producidos por *la masturbación* ó por *excesos sexuales* durante la juventud, la virilidad ó la vejez

Estos especifiicos curan aun cuando hayan fallado *todos los demás remedios,* y son el único medicamento que cura todos los casos de **Debilidad del sistema nervioso, Impotencia parcial ó total, Postración nerviosa, Consunción, Espermatorrea ó derrames seminales.** y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Estos Especificos son para uso interno ó externo. Obran como calmante y devuelven prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitacion general que suele acompañar á estos casos. En muchos de ellos, los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales.

Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este especifico.

Es un remedio infalible en todos los casos.

CONSULTAS GRATIS

National Bank, Binghamton, *N. Y.*, Diciembre 30 de 1889.

Muy señores mios: No puedo *m*enos que escribirles para decirles que á ustedes debo mi vida y que no hay palabras ni acciones con que pueda yo recompensarles por la completa restauración de mi salud.

Quedo de ustedes muy agradecidos y atento seguro servidor.

M. C., Tesorero.

Nótese que cada paquete de los Especificos de Henry, lleva estampado el facsímile de la firma de *Wheeler & Co.*—Todos los que no lleven son falsificacion

Se halla en venta en todas las Droguerias al por mayor y menor por todo el mundo. *Depósito* Principal

Especificos de Henry

166 Lexington Avenue. Nueva York. E. U. A.

El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada á saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

LA PLATENSE

NAVEGACION
DE
Río de la Plata, Uruguay
Paraná y Paraguay

ITINERARIO de VERANO

Servicio por los espléndidos vapores

VENUS, POLO, SATURNO, [illegible] MARTE, [illegible] Y TRIDENTE

[illegible]

Martes
Jueves
Domingos

[illegible]

[illegible] de Buenos Aires los [illegible] al [illegible] los Miércoles. [illegible] de Montevideo [illegible]

Pasajes y fletes [illegible]

[illegible]

JUAN PASSINI

[illegible]

[illegible] á domicilio y en su casa de [illegible] y de [illegible] de toda clase de instrumentos de música [illegible]

[illegible]

MENSAGERIAS FLUVIALES

Compañía Nacional de Navegación

Línea del Uruguay

Vapor [illegible]

HELIOS

Capitán: D. [illegible]

[illegible]

VELOCIDAD

Sale todos los Martes
Baja todos los Viernes

[illegible]

El vapor [illegible]

MONTEVIDEO

Capitán — JOSÉ [illegible]

Sale los Sábados
Baja todos los Martes

[illegible] Buenos Aires y toda [illegible]

Vapor paquete [illegible]

LABRADOR

Capitán — JUAN [illegible]

Sale todos los Miércoles
Baja todos los Sábados

[illegible]

Vapor [illegible]

AGUILA

Capitán — [illegible]

Servicio [illegible] este puerto y Gualeguaychú

[illegible]

Agentes de vapores [illegible]
Mensagerías Fluviales [illegible]

[illegible]

ARTE ET FIDE

COMPAÑIA NACIONAL
DE NAVEGACION A VAPOR
LINEA DEL URUGUAY

[illegible]

RIVADAVIA

Capitán — [illegible]

Sale todos los Jueves
Baja todos los Domingos

Vapor paquete argentino

COMERCIO

Capitán Jaime [illegible]

Sale todos los Domingos
Baja todos los Miércoles

[illegible]

PLATERIA Y RELOJERIA

[illegible]

de

JOSE ANASTASI

Progreso [illegible]

[illegible]

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

[illegible]

ELIXIR de Pepsina BOUDAULT
VINO de Pepsina BOUDAULT
POLVOS de Pepsina BOUDAULT

[illegible]

EDICTO

[illegible]

Antonio [illegible] Juez.

[illegible], Octubre 31 de 1894

SOCIEDAD ITALIANA

DE

SOCORROS MUTUOS

AVISO

Por resolución de la directiva de la Sociedad Italiana de M. S. se hace saber á todos los italianos que desde hoy hasta el 31 de Diciembre próximo los que quieran ingresar en dicha Sociedad podrán hacerlo sin pagar cuota alguna con excepción de [illegible] en las penas que establece el art. 15 del Estatuto Social.

Para más informes dirigirse al secretario.

Horario provisorio de la Secretaría

Todos los días — de 8 á 11 y de 2 á 4 1/2 en la calle Progreso No. [illegible] casa de [illegible] y de [illegible] en el local de la Sociedad.

[illegible] — de 8 á 11 en el local de la Sociedad.

Desarrollo Físico.

Lamido muy importante — sobre todo en la ni[illegible]. Un niño raquítico, si se le abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición [illegible]. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la debilidad. Para recuperar carnes y fuerzas, adminístrese la gran medicina alimenticia, la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Es tan agradable que los niños — enemigos de toda medicina — la toman con verdadero placer y que los débiles estómagos la digieren sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esa es la que produce fuerzas y crea carnes.

SCOTT Y BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

CARNE, HIERRO Y QUINA

[illegible]

VINO FERRUGINOSO AROUD

[illegible]

EXÍJASE [illegible] AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

[illegible] 30 años de éxito.

París, [illegible]

LINIMENTO GÉNEAU

Para los Caballos

[illegible]

No más fuego
ni Caída de Pelo

[illegible]

40 Años de Éxito
SIN RIVAL

[illegible]

calle St-Honoré, 275, [illegible]

Píldoras y Jarabe de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMO
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC. ETC.

Solución BLANCARD

Comprimidos

de Exalgina

[illegible]

DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRÁLGICOS.

El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía. — [illegible] París, 40, Rue Bonaparte.

[illegible]

PILDORAS

[illegible]

DEHAUT

DE PARIS

[illegible]

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

[illegible]

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

GINGER ALE

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

[illegible]

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VELOUTINE FAY

El Mejor y más Célebre Polvo de Tocador

POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS